

JUEVES, 22 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 58

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2018-2585 *Anuncio de concesión de subvención directa. Expediente AYT/1732/2017.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se hace público que, por Resolución de Alcaldía nº 1.

754/2017, de 22 de noviembre de 2017, se ha resuelto aprobar la concesión de la siguiente subvención directa:

- ENTIDAD BENEFICIARIA: Junta Vecinal de La Revilla.
- CIF: P3900243A.
- IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 4.170,04 €.
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 920 46800 (Ejercicio 2017).
- CONCEPTO: Transferencia para gastos corrientes 2017.

San Vicente de la Barquera, 5 de marzo de 2018.

El alcalde,
Dionisio Luguera Santoveña.

[2018/2585](#)